



PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR EL CONTROL ALEATORIO EN COMPETICIONES DE ARMAS HISTÓRICAS (2019)

Todos los tiradores deberán presentar junto al arma con la que van a competir la tarjeta de control permanente (sellada) correspondiente al arma y con la titularidad coincidente con el tirador salvo en los casos previstos en el reglamento (familiares en primer grado)

El árbitro puede solicitar de forma aleatoria que el tirador demuestre que el arma reúne las condiciones de seguridad para evitar disparos accidentales montando la llave y golpeando la culata de forma moderada.

Iniciada la competición y mediante sorteo, el árbitro principal de la cancha elegirá un tirador por cada treinta participantes o resto. Por ejemplo: 25 tiradores – uno, 45 tiradores-dos, 55 tiradores dos, 61 tiradores- tres

Cuando se observe que el tirador o tiradores que estén afectados por el control aleatorio hayan finalizado los trece disparos, serán advertidos por el árbitro para que no manipulen el arma ni siquiera para su limpieza.

Finalizada la serie y en presencia del árbitro se permitirá una limpieza somera (si el tirador lo considera necesario) sin manipulación de los componentes esenciales del arma.

El árbitro procederá en presencia del tirador a introducir el arma en una bolsa de plástico con precinto. El resto de tiradores pueden proceder a guardar el arma tras el anuncio de la autorización por los árbitros de cancha. Por parte de la organización se asegurará de que un arma capaz de participar en dos competiciones pueda estar disponible para su utilización en la segunda modalidad.

Una vez realizada esta acción, el arma queda en depósito del tirador que salvaguardará la integridad del precinto y de la bolsa de control y se continúa con la rutina normal del campeonato para efectuar la siguiente serie

De acuerdo a lo estipulado en el horario del campeonato, los tiradores afectados por el control aleatorio se presentarán en el lugar habilitado, normalmente al final de la jornada, con las armas precintadas.

Por parte del Comité de Control (formado al menos por un árbitro y un controlador designado por el Comité Técnico) se procederá al desprecintado del arma y a su inspección en presencia del tirador.

En caso de encontrar elementos no admisibles en el arma, se levantará un acta de control negativo en el que se expondrá el motivo de la discrepancia y se procederá a efectuar un reportaje fotográfico de apoyo si se estima oportuno, así como la propuesta de acción sobre el tirador de acuerdo a la tabla de defectos sancionables y la correspondiente sanción. Si el tirador está de acuerdo con el acta la firmará, en caso contrario, redactará un pliego de descargo, que junto con el acta de control negativo y el reportaje fotográfico se presentará al Comité de Competición que tomará la decisión final tras estudiar el caso y se lo comunicará al tirador y a la oficina de clasificaciones por si fuera preciso modificar las mismas.

TABLA DE CARACTERISTICAS SANCIONABLES

1. Existencia de elementos no acordes con el periodo histórico, pero que no proporcionen ventaja en la competición, ej.: tornillos modernos, anillas de suelta rápida, correas de nylon, aluminio....
2. Existencia de elementos no acordes con el periodo histórico y que pueden proporcionar ventaja en la competición, ej.: modificación de miras, muelles helicoidales, túneles y anillas modernas.....
3. Modificación evidente de las dimensiones del arma respecto al modelo original o el de fábrica ej.: culata de los revólveres, apoyos palma (champiñón).....
4. Cualquier modificación de las características admisibles en armas militares
5. Signos de manipulación del precinto o de la bolsa de plástico.

SANCIONES APLICABLES

1. Para las incluidas en el punto 1 de la tabla de características sancionables: Recomendación de sustituir el elemento discordante.
2. Para el resto, descalificación

En ambos casos se retirará la tarjeta de Control Permanente que solo será recuperada tras un nuevo Control de Armas previo a un campeonato donde se compruebe la subsanación de la característica del arma que motivó la retirada de la tarjeta.